



1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo

DECRETO ALCALDICIO N° H - 110/2010

PROMULGA ACUERDO N° 96/2010 CONCEJO DE TENO

TENO, 13 OCT. 2010

VISTOS : Estos antecedentes;

- En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1/19.704, de 2001;
- El Oficio Ord. D.O. N° 274, de fecha 12/octubre/2010, de Director de Obras Municipales; y
- El Acuerdo N° 96/ 2010, del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO; he acordado y dicto el siguiente:

DECRETO :

PROMÚLGUESE, el acuerdo N° 96/2010 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, que en sesión ordinaria N° 29, de fecha 13/octubre/2010, acuerda lo siguiente, con los votos de los concejales Sres. Sandra Améstica Gaete, Juan Cristi Hormazábal y Pedro Vidal Álvarez y Manuel Solís Bustamante. Vota en contra el concejal Sr. Hugo Morales Donoso.

" AUTORIZAR, a la Ilustre Municipalidad de Teno para que asuma los costos de operación asociados a los siguientes proyectos postulados al Fondo Regional de Iniciativas Locales (F.R.I.L.) años 2010:

PROYECTO	CÓDIGO BIP	COSTO ANUAL (\$)
REPOSICIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA 157, ROBINSON LEYTON	30.105.007-0	2.460.000.-
CONSTRUCCIÓN DE CASINO MUNICIPAL Y BAÑOS PARA FUNCIONARIOS	30.105.051-0	684.000.-
CONSTRUCCIÓN OIRS Y CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO MUNICIPAL	30.105.166-0	144.000.-
CONSTRUCCIÓN DE BODEGA Y ARCHIVOS MUNICIPALES	30.105.020-0	240.000.-
MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS DE ACCESO SUR A TENO	30.097.184-0	1.080.000.-

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE A LA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE CONTROL, DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y ARCHÍVESE EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL



NANCY GABRIELA ARCE VALLE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SEVP/NGAV/mevf



SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA